



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



**“ 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
CIMR/IMIEM/SE/07/2015**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas con cinco minutos del día nueve de octubre del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en el articulado numeral Quinto segundo párrafo y Octavo, fracción II de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México; contando con la presencia de los CC. Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto y Presidente de este Comité; Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, Director de Enseñanza e Investigación y Vocal del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; Mtro. Hilario Víctor Ayala Vázquez, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; Lic. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua González, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Dr. Leonardo Alejandro Reza Hernández, Director del Hospital para el Niño (Suplente) y Vocal del Comité; Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal del Comité, CD. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológicas y Vocal del Comité; e Ing. Antelmo Escamilla Fabila, Subdirector de Política Informática y Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente, orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos generales.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM

-1-

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



**INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

**“ 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

**1. Palabras de bienvenida.**

El Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que mediante oficio número 217D10300/270/2014 de fecha 30 de septiembre del año en curso, el Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Enlace de Mejora Regulatoria, convocó para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité.

**2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.**

El MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua González, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Información e informó al Presidente la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, el C. Dr. P. Eduardo. Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; por lo que quedó aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité.

**4.- Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

Posteriormente, MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua González, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2016, el cual contempla 4 proyectos, los cuales se describen de la siguiente manera:

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM

-2-

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



**“ 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016**

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESENTACIÓN**

La mejora regulatoria es el conjunto de acciones que realiza el gobierno para mejorar la manera en que normaliza las actividades del sector privado y tiene como objetivo garantizar que la regulación genere mayores beneficios que costos para la sociedad.

La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios publicada el 6 de septiembre de 2010, establece entre sus objetivos el de la mejora continua y permanente de la regulación estatal y municipal, que mediante la coordinación de los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil, permitan promover la transparencia, mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la administración de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, con fecha 26 de mayo del 2012, en términos de lo dispuesto por el Artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y por Acuerdo de Creación, se lleva a cabo la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México; asimismo los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de dicho órgano colegiado, fueron publicados en Gaceta de Gobierno No. 50 de fecha 12 de septiembre de 2012.

**MISIÓN**

Mejorar la regulación jurídica administrativa del Instituto Materno Infantil del Estado de México, estableciendo el marco de actuación de manera objetiva, puntual y transparente orientado a la mejora continua del marco regulatorio estatal y a la optimización de trámites y servicios dirigidos a la ciudadanía, además de mejorar el sistema del expediente clínico electrónico, lo que ayudará a dar una atención expedita a los usuarios que sean atendidos.

**VISIÓN**

Lograr que el Instituto Materno Infantil del Estado de México, sea reconocido por su liderazgo estatal en transparencia y eficacia administrativa y que sus beneficios se reflejen en la satisfacción del ciudadano que solicitó un servicio de salud, mejorando los tiempos de espera, a través de la modernización del marco normativo y de los sistemas que se tienen para ello.

**DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA**

El Sistema Estatal de Salud tiene entre sus objetivos, proporcionar servicios de salud a toda la población del Estado y mejorar la calidad de éstos, atendiendo los requerimientos sanitarios y los factores que condicionan y causan daños a la salud, con especial interés en las acciones preventivas, promoviendo para tal efecto la colaboración de las Instituciones de los sectores público, social y privado.

Uno de los propósitos de la presente administración, es la modernización integral y adecuación permanente del marco jurídico que rige la acción de gobierno, orientada con un sentido humano y visión de largo plazo, para satisfacer las necesidades y expectativas de la población, basada en las cambiantes condiciones sociales, económicas y políticas de la Entidad.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**





**" 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

En cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México, se elaboró el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, con la finalidad de coadyuvar a la eficiencia gubernamental en beneficio de los usuarios y población en general; al respecto el Instituto Materno infantil del Estado de México, propone como trámites y/o servicios de mejora los siguientes:

1. Actualización del Manual de Organización del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
2. Reingeniería del proceso de Consulta Externa de Especialidad del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
3. Actualización del Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
4. Actualización y mantenimiento del Sistema del Expediente Clínico Electrónico "Histoclin".

**PROBLEMÁTICA**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y funciones de autoridad, que tiene por objeto la investigación, enseñanza y prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población carente de algún tipo de seguridad social.

Con el objeto de contar con documentos jurídicos administrativos que proporcionen certeza a las acciones que realiza el organismo, es primordial actualizar las funciones del Manual de Organización de los Hospitales que tiene a cargo el Instituto Materno Infantil del Estado de México; asimismo, con el afán de eliminar las actividades que no generan valor, la duplicidad de funciones y reducir los tiempos de espera, es necesario realizar una reingeniería al proceso de Consulta Externa de Especialidad del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México. En el Centro de Especialidades Odontológicas, presentan una problemática con el sistema de los expedientes clínicos electrónicos, y es menester realizar una actualización y mantenimiento al mismo, lo que coadyuvará a contar con la disminución de tiempos durante la consulta en el servicio.

En este contexto, se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la problemática, identificando lo siguiente:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Funciones encaminadas al cumplimiento del objetivo, misión y visión del Organismo.</li> <li>☛ Identificación de las actividades sustantivas y adjetivas de las unidades administrativas.</li> <li>☛ Canales de comunicación y líneas de autoridad plenamente identificados.</li> <li>☛ Conocimiento de la normatividad federal vigente en materia de salud.</li> <li>☛ Sistema electrónico del expediente clínico electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Fortalecimiento del marco de actuación del escenario regulatorio del Instituto Materno Infantil del Estado de México.</li> <li>☛ Apoyo y vinculación de las unidades administrativas del Gobierno del Estado.</li> <li>☛ Guías administrativas para la elaboración de manuales de organización.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
☛ Tiempos para remitir, analizar, depurar	☛ Dilación en el proceso de validación y

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM



**" 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

- y validar la información.
- Amplitud de las unidades administrativas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Falta de capacitación a las unidades administrativas para que conozcan el proceso de la actualización de manuales de organización.
- Obsolescencia en las tecnologías de la información.

- publicación de los Manuales de Organización.
- Cambios o modificación a las propuestas de manuales elaborados.
- Obsolescencia en las tecnologías de la información.

**ESCENARIO REGULATORIO**

Derivado de lo anterior, se concluye que es necesario actualizar los Manuales de Organización, tanto el del Hospital para el Niño, como el del Hospital de Ginecología y Obstetricia, hasta obtener su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", realizar una reingeniería en el proceso de Consulta Externa de Especialidad del Hospital para el Niño y Actualización y mantenimiento del Sistema del Expediente Clínico Electrónico "Histoclin".

**ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

1. Actualización del Manual de Organización del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
2. Reingeniería del proceso de Consulta Externa de Especialidad del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
3. Actualización del Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
4. Actualización y mantenimiento del Sistema del Expediente Clínico Electrónico "Histoclin".

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE O SERVICIO**

1. Actualización del Manual de Organización del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
1	Actualización del Manual de Organización del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	El Manual de Organización del Hospital para el Niño del IMIEM, no se encuentra actualizado.	No aplica	No aplica	Actualización de las funciones de las unidades administrativas del Hospital.	12/2016	Actualización del Manual de Organización del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM



**" 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

Cronograma de trabajo		2016											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Actualización de las funciones de las Unidad Administrativas que contempla el Manual de Organización.												
2	Envío del documento final al Director del Hospital para su análisis y comentarios.												
3	Envío del documento final a la Dirección General de Innovación para su dictaminación.												
4	Presentación y aprobación del Manual de Organización del Hospital para el Niño, ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria.												
5	Presentación y aprobación del Manual de Organización del Hospital para el Niño, ante el Consejo del Instituto Materno Infantil del Estado de México.												
6	Publicación del Manual de Organización del Hospital para el Niño, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												

**2. Reingeniería del proceso de Consulta Externa de Especialidad del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.**

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
2	Reingeniería del proceso de Consulta Externa de Especialidad del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Trámites múltiples que incrementan el tiempo de espera de los pacientes.	Reingeniería del proceso de Consulta Externa de Especialidad.	12/2016	No aplica	No aplica	Disminución de los tiempos de espera de los pacientes que pasaran a consulta de espera de especialidad.	Hospital para el Niño

Cronograma de trabajo		2016											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Reingeniería del proceso de atención en la consulta externa de especialidad.												
2	Presentación y aprobación del proceso de atención en la consulta externa de especialidad, ante el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital.												
3	Prueba piloto de la reingeniería del proceso.												
4	Evaluación de la reingeniería del proceso.												
5	Presentación y aprobación del proceso de atención en la consulta externa de especialidad, ante el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente Institucional.												
6	Difusión e implementación del proceso de atención en la consulta externa de especialidad												

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM





**" 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

**3. Actualización del Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.**

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
3	Actualización del Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	El Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia del IMIEM, no se encuentra actualizado.	No aplica	No aplica	Actualización de las funciones de las unidades administrativas del Hospital.	12/2016	Actualización del Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Hospital de Ginecología y Obstetricia

Cronograma de trabajo		2016											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Actualización de las funciones de las Unidad Administrativas que contempla el Manual de Organización.												
2	Envío del documento final al Director del Hospital para su análisis y comentarios.												
3	Envío del documento final a la Dirección General de Innovación para su dictaminación.												
4	Presentación y aprobación del Manual de Organización del Hospital para el Niño, ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria.												
5	Presentación y aprobación del Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia, ante el Consejo del Instituto Materno Infantil del Estado de México.												
6	Publicación del Manual de Organización del Hospital para el Niño, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												

**4. Actualización y mantenimiento del Sistema del Expediente Clínico Electrónico "Histoclin".**

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
4	Actualización y mantenimiento del Sistema del Expediente Clínico Electrónico "Histoclin".	El Sistema se encuentra muy lento y genera quejas entre los usuarios y malestar por atraso en los médicos y control de citas. No se encuentra enlazado con Hospitales como anteriormente, lo que genera que no se puedan revisar notas de pacientes medicamente comprometidos.	Realizar el mantenimiento y actualizar el sistema Histoclin, para brindar una atención oportuna a la ciudadanía.	12/2016	No aplica	No aplica	Agilizar el sistema electrónico para una mejor atención.	Centro de Especialidades Odontológicas

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

**“ 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

Cronograma de trabajo		2016											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Diagnóstico y situación actual del Sistema del Expediente Clínico Electrónico.	■	■	■									
2	Valoración de la propuesta económica.				■	■							
3	Gestión de los recursos económicos y viabilidades de mejoras en la operatividad.						■						
4	Modificación y mejoras del Expediente Clínico Electrónico.							■	■	■			
5	Prueba Piloto del Expediente Clínico Electrónico.										■	■	
6	Término de la mejora del Expediente Clínico Electrónico.												■

En virtud de lo expuesto, el Comité tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CIMR/IMIEM/SE/07/2015/01**      **Responsable del cumplimiento**

**Hospital para el Niño  
Hospital de Ginecología y Obstetricia  
Centro de Especialidades Odontológicas  
Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional**

**Aprobación del Programa Anual de Trabajo de Mejora Regulatoria 2016.**

**El Comité aprobó por unanimidad de votos la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, para el ejercicio 2015, teniendo como fecha de cumplimiento el mes de diciembre de 2016. Asimismo, se solicitó remitir a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el programa validado.**

### 5. Asuntos Generales

Posteriormente, el Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto adicional, se procedió al cierre de la sesión.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM

-8-

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**




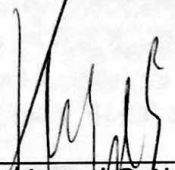
**INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO


**“ 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día nueve de octubre de dos mil quince, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

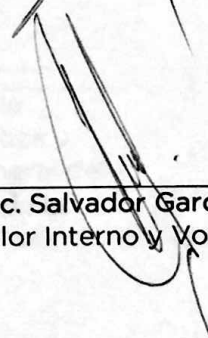
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez  
Director General del IMIEM y  
Presidente del Comité

  
\_\_\_\_\_  
MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua  
González  
Jefe de la Unidad de Planeación y  
Desarrollo Institucional, Secretario Técnico  
del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez  
Director de Enseñanza e Investigación y  
Vocal del Comité

  
\_\_\_\_\_  
Dr. César Augusto Cordero Galera  
Director de Servicios Médicos  
y Vocal del Comité

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Hilario Víctor Ayala Vázquez  
Director de Administración y Finanzas y  
Vocal del Comité

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Salvador García Rivero  
Contralor Interno y Vocal del Comité

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



**INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

**“ 2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

Lic. Araceli Mondragón Osorio  
Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y  
Vocal del Comité

Dr. Leonardo Alejandro Reza Hernández  
Director del Hospital para el Niño  
(Suplente) y Vocal del Comité

Dr. Juan Carlos Santiago Núñez  
Director del Hospital de Ginecología y  
Obstetricia y Vocal del Comité

CD. Margarita Carballido Barba  
Directora del Centro de Especialidades  
Odontológicas y Vocal del Comité

Ing. Antelmo Escamilla Fabila  
Subdirector de Política Informática y  
Representante de la Dirección General del  
Sistema Estatal de Informática de la  
Secretaría de Finanzas

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM